

CEIP EL TOSSAL



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



Rev. 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN

Profundizar en el conocimiento de los conceptos de sexo y género nos ayuda a comprender e interpretar la realidad en la que vivimos, intentando darle una visión desde el enfoque de género.

A lo largo de nuestra vida todas las actuaciones, ideas, reflexiones y palabras tienen una interpretación de género. Hay que entender que, desde el momento en que nacemos o, incluso antes de nacer, todo lo que forma parte de nuestro entorno, está supeditando nuestra feminidad o masculinidad.

Estamos condicionados a tener diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como determinados comportamientos propios de “mujeres” u “hombres” de acuerdo a unos cánones sociales y culturales establecidos. Por ejemplo, el hecho de tener mayor o menor dulzura, intuición, sumisión o sensibilidad en las mujeres, o agresividad, eficacia, tenacidad, seguridad o autoridad en los hombres no es algo tan “natural”, sino que está coartado por una sociedad y una cultura que influyen en nosotros y en nosotras.

Partiendo de esta realidad se hace necesaria la incorporación de la coeducación en el aula, ***entendiendo esta como un proceso premeditado, y por tanto responsable de intervención educativa, que busca el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin limitar ni restringir capacidades en base al género social al que correspondan.***

La **coeducación** implica la sincronía de actitudes y valores que tradicionalmente se asignan a hombres y mujeres, para que puedan ser alcanzados y aceptados por personas de cualquier sexo.

La **coeducación** persigue una educación integradora y, por tanto, implica a toda la comunidad educativa: profesorado, padres y madres, alumnos y alumnas y personal no docente.

Desde la perspectiva del aula es importante hacer ver al alumnado las diferencias entre sexo y género, para que las comprendan y asimilen y, sepan posteriormente, observar, estudiar y comparar que las perspectivas sociales y culturales convierten esta diferencia en desigualdad social. A partir de esta concepción los alumnos y alumnas serán capaces de desmontar e interiorizar dicha desigualdad, para practicar o ayudar en la práctica de conductas igualitarias y justas.

Diferencia entre sexo y género

Sexo:

El sexo viene definido por la propia naturaleza, un individuo nace con sexo masculino o femenino. Son los atributos físicos, biológicos, morfológicos y fisiológicos de los seres

humanos, que los definen como macho y hembra. Se trata de una desigualdad física en los genitales y órganos sexuales.

El sexo es una construcción natural, con la que se nace, una persona nace con sexo masculino o femenino.

El sexo:

- Características biológicas y anatómicas
- Dado por los genes

Hay que tener en cuenta la existencia de seres vivos con intersexualidades, también en el ámbito escolar, y ser conscientes que el sexo biológico es un rasgo biológico complejo y sometido a cambios a lo largo de todo el ciclo vital de una persona.

Género:

Es el conjunto de propiedades sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas concedidas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

El género, por tanto, es una construcción social y cultural que concreta las singularidades emocionales, intelectuales, además de las conductas que cada sociedad establece como inherentes y naturales de lo que estima “masculino” o “femenino”.

El género:

- Características sociales
- Aprendido
- Puede cambiarse

Las características de género evolucionan a lo largo de la vida y la historia, influenciadas por la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, con cada generación y en el transcurso del tiempo.

Cuando hablamos de conductas, creencias, valores y actitudes que cada cultura designa para hombres y mujeres y que determinan lo que es femenino y lo que es masculino, nos referimos a género, teniendo en cuenta, además, las desigualdades por clase, etnia, raza, edad y religión.

El género, varón o mujer, se puede educar, instruir, modificar y manipular.

Hay mucho de ejemplos de esta adscripción de características en nuestra sociedad. Por ejemplo, el color rosa para las niñas, el azul para los niños; coches para niños o muñecas-bebé que cuidar y mimar para niñas; herramientas para niños o electrodomésticos u objetos para el hogar para las niñas; hombres fuertes y emprendedores, y mujeres sensibles y organizadas; muñecas que imitan a modelos de éxito que servirán de ejemplo para el futuro

de las niñas; madre ocupándose de los hijos y la casa y padre trabajando, recibiendo un salario y manteniendo la familia; carreras universitarias de ciencias para hombres y de humanidades para mujeres; la mayor parte de puestos directivos para hombres y mandos intermedios o inferiores para mujeres; mayor habilidad para los trabajos domésticos y en cuidado de niños en las mujeres o mayor habilidad para utilizar herramientas y trabajos de fuerza en hombres; las mujeres más débiles, pacientes, sumisas, delicadas y cariñosas, los hombres más serios, autoritarios, agresivos y fuertes; los hombres no lloran, las mujeres son más sensibles.

Estos papeles tan arraigados en hombres y mujeres y transmitidos de generación en generación, se han transformado en estereotipos, que otorgan a la mujer un rol desvalorizado e incluso negativo en muchos casos.

Todas estas desigualdades expresadas a través de estos ejemplos son una muestra de las diferencias educativas mostradas hacia hombres o mujeres, incluso en el ámbito escolar en el que, a veces, se trata de forma diferenciada a chicos y chicas.

Esta educación diferenciada en función del género puede marginar a las mujeres en relación con los hombres.

Nuestra sociedad se configura en torno a roles y estereotipos establecidos a hombres o mujeres que establecen distintas formas de proceder, opinar, sentir o vivir, muchas veces enfrentadas, que ponen de manifiesto la existencia de relaciones de dependencia y desigualdad entre hombres y mujeres. Por esta razón debe borrarse la idea que los roles sociales y culturales atribuidos a hombres y mujeres son naturales, sino aprendidos y cambiantes. En la sociedad hay una inclinación a destinar al género femenino, roles que las condicionan o impiden su desarrollo individual, transformándolas en seres pasivos, emocionales y dependientes de los hombres, en algunas ocasiones.

Fuente: *Recortando Estereotipos UA* (formación CIC)

El enfoque de género trata de lograr la equidad entre los géneros, al intentar lograr que se incorpore a todos los ámbitos profesionales, académicos y personales de la vida cotidiana una concepción igualitaria sobre los hombres y las mujeres.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El **Plan de Igualdad y Convivencia** se concibe como el documento en el que se plasman el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación a través de los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo. Sistematizar y concretar en un documento toda esta información supone una ventaja a la hora de actuar con eficacia en la implantación de la educación en igualdad.

Permite trabajar de manera coherente y coordinada, y otorga un carácter de unidad a las actuaciones a llevar a cabo. Por ello, el plan de igualdad se va a considerar el elemento central sobre el que se basará el proceso de implantación de la coeducación en un centro educativo.

El equipo directivo ejercerá un papel activo y predominante en la implicación del personal docente y de administración y servicios del centro, de las familias y del alumnado. En el centro se designará coordinador/a de igualdad (CIC) y se formará el equipo de igualdad como grupo encargado de liderar todo el proceso. El equipo de igualdad tendrá entre sus cometidos, dirigir el proceso de elaboración y puesta en marcha del plan así como buscar la colaboración con el resto del profesorado del centro a la hora de poner en marcha las actuaciones.

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores y formadoras de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva que se ha denominado derecho a la igualdad se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años.

Desde la escuela debemos asumir que Educar es ayudar a que se desarrollen todas las posibilidades y actitudes de una persona. Y que,

- **Coeducar** es educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo. Hacemos un esfuerzo, por tanto, por eliminar las diferencias incorporando saberes, valores, actitudes y capacidades masculinas y femeninas por igual.

- **Coeducar** en el desarrollo de todas las capacidades a través de la educación.
- **Coeducar** no significa conseguir la igualdad sexual, porque cada persona tiene derecho a ser diferente.
- **Coeducar** tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales.
La coeducación es una garantía para la prevención de la violencia.
- **Coeducar** significa educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras que haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos.

Fuente: Instituto de la Mujer, 2008.

Las relaciones de poder que definen el mundo sitúan a unas personas por encima de las otras; varones sobre mujeres, norte sobre sur, riqueza sobre pobreza... Son muchas las personas, que a lo largo y ancho del planeta, trabajan para conseguir un mundo más humano y justo.

La violencia contra las mujeres ha pasado a considerarse como un problema social que requiere intervención pública. Además, en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes. Vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de infantil y primaria. Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general.

No hay que olvidar, que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello, desde la escuela debemos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos como las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y contribuiremos a erradicar o canalizar la violencia.

No hay que olvidar, que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello, desde la escuela debemos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos como las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y contribuiremos a erradicar o canalizar la violencia.

2.1 Diagnostico del centro

NECESIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS MEDIDAS
- Falta de concienciación sobre las desigualdades de género que se producen en la sociedad. - Falta de formación en identidad de género, expresión de género y la intersexualidad.	Sensibilizar y formar a la comunidad educativa.	- Mantener entrevistas con padres y madres. - Colaborar de forma conjunta todo el profesorado del centro en la elaboración de actividades sobre coeducación.
Mejora de diálogo entre niños y niñas cuando existe algún conflicto.	Seguir incidiendo en el diálogo entre niños y niñas de manera conjunta, en la resolución de conflictos, razonando y ofreciendo argumentos para evitarlos y resolverlos.	- Asambleas en el aula. - Juegos de rol. - Implicación desde todas las áreas. - Rol-play. - Lectura colectiva de conflictos diferentes. - Representación en el aula. - Análisis de diferentes láminas que representan conflictos. - Mediación escolar. - Punto de ayuda.
Diferencias en el tipo de juego según género. Violencia en los juegos. Exceso de competitividad en los juegos	Mejorar las relaciones personales, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.	- Realizar la campaña sobre el juguete no sexista. - Roles sin distinción de sexo. - Organización del juego en el recreo. - Patios inclusivos. - Representaciones en el aula. - Asamblea en el aula. - Juegos cooperativos y socializadores desde las diferentes áreas.

• Mejora de la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas. • Información a las familias sobre cuestiones de género.	• Mejorar la implicación de padres y madres en la dinámica educativa de los centros ayudándoles a aprender y asumir el vocabulario básico del concepto de coeducación.	• Mantener entrevistas con padres y madres aplicando estrategias para aumentar la participación de los mismos. • Asesoramiento al AMPA del centro. • Organizar charlas de coeducación en el centro destinadas a las familias
• Lenguaje sexista. Reparto de tareas diferenciadas según el género. • Trato diferenciado según el género. Infravaloración por parte de los niños hacia las niñas en la realización de juegos y actividades o viceversa.	• Concienciar al alumnado y a su familia de las ventajas de la coeducación como el mejor modo de prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.	• Asambleas en el aula. • Juegos de rol. • Implicación desde todas las áreas. • Rol-play. • Lectura colectiva de conflictos diferentes. • Representación teatral. • Análisis de diferentes láminas y situaciones.
• Reflexión y formación del claustro de profesores y profesoras.	• Mejorar y actualizar la práctica educativa del profesorado para que sea coeducativa.	• Introducir objetivos, contenidos y actividades que favorezcan la coeducación en las programaciones. • Recibir formación en coeducación y en técnicas de resolución de conflictos

3. MARCO JURÍDICO

Este Plan de Igualdad y Convivencia se basa en el marco jurídico del que a continuación se recogen los elementos más relevantes:

La Constitución Española, en su artículo 14, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), lo señala en diversas ocasiones: “Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Preámbulo). “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Art. 1, apartado l).

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que también hace referencia a la educación: “La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización (Exposición de motivos)”. “El Sistema Educativo Español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos” (Art. 4.1).

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, se refiere también a la igualdad en el marco de la enseñanza: “Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres” (Art. 24.1).

Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana.

DECRET 39/2008 del Consell, de 4 d'abril, del Consell, sobre la convivència en els centres docents no universitaris sostinguts amb fons públics i sobre els drets i deures de l'alumnat, pares, mares, tutors o tutores, professorat i personal d'administració.

ORDRE 62/2014, de 28 de juliol, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, per la qual s'actualitza la normativa que regula l'elaboració dels plans de convivència en els centres educatius de la Comunitat Valenciana i s'estableixen els protocols d'actuació i intervenció.

ORDRE 3/2017, de 6 de febrer, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, per la qual es constitueixen les unitats d'atenció i intervenció del Pla de prevenció de la violència i promoció de la convivència (PREVI).

Resolució de les Corts 98/IX, de 9 de desembre de 2015 sobre la creació de la figura del coordinador o coordinadora de igualtat en todos los centros educativos, aprobada por la Comisión de Política social y Ocupación.

RESOLUCIÓ d'1 de juliol de 2016, de les direccions generals de Política Educativa i de Centres i Personal Docent, per la qual es dicten instruccions en matèria d'ordenació acadèmica i d'organització de l'activitat docent en els centres d'Educació Infantil de segon cicle i Primària.

RESOLUCIÓ d'1 de juliol de 2016, de les direccions generals de Política Educativa i de Centres i Personal Docent, per la qual es dicten instruccions en matèria d'ordenació acadèmica i d'organització de l'activitat docent en els centres que imparteixen Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat.

RESOLUCIÓ d'1 de juliol de 2016, de les direccions generals de Política Educativa i de Centres i Personal Docent, per la qual es dicten instruccions per a l'organització i funcionament dels centres d'Educació Especial per al curs 2016-2017.

Instrucciones del 15 de diciembre de 2016, del director general de Política Educativa, por la que se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

INSTRUCCIONES de 14 de octubre de 2014, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política lingüística sobre la actualización de los Planes de Convivencia en los centros educativos.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- La incorporación de forma transversal del principio de igualdad al conjunto de acciones que lleva a cabo el colegio.

- La sensibilización del alumnado sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superarlas.
- La visibilidad de la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad.
- El protagonismo y la responsabilidad de toda la comunidad educativa (familias, profesorado y alumnado) en el desarrollo y la realización de las medidas y actuaciones que se planteen.

La intervención global en el marco educativo está enmarcada por estos tres principios de actuación:

1. **Visibilidad:** El Plan de Igualdad y Convivencia entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, por medio del Tablón de Coeducación, a través de la web y el blog del colegio, por medio de las cuales se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.
2. **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo y nivel se revisarán y valorarán los libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad y Convivencia.
3. **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, del alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá, de esta forma, la colaboración entre diferentes agrupamientos: claustro, alumnado y AMPA del Centro.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse, desarrollarse y afianzarse.

5. OBJETIVOS

Este plan propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los ciclos de Educación Infantil y Primaria.

Objetivo General:

Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
2. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
4. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
5. Ayudar y enseñar en la resolución de conflictos sin violencia.
6. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
7. Educar en la empatía.
8. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
9. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
10. Revisar y actualizar la biblioteca del centro en contenidos de coeducación y crear una videoteca, listado de enlaces o webs.
11. Crear un espacio en la web y blog del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia.
12. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
13. Fomentar un lenguaje inclusivo en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
14. Mantener en uso el tablón de Igualdad y Convivencia.
15. Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas (patios inclusivos, dinámicos o activos).

6. LA IGUALDAD EN LOS DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO

Los documentos del centro deben reflejar los principios educativos y las acciones a favor de la igualdad y las actividades que las desarrollan.

- En el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad social y la colaboración con los demás, aparecen como valores, objetivos y principios educativos. Son ejes esenciales de la acción educadora del colegio.
- En la Programación General Anual (PGA), se recogen acciones y actividades relacionadas con esos valores.
- En las programaciones de aula, se procura con particular atención que las concreciones del Currículo destaquen el valor de la igualdad y no tengan sesgo de género ni valores no igualitarios o no participativos. Las programaciones resaltan la contribución de la mujer a lo largo de los siglos al arte, a las ciencias y al desarrollo de la sociedad y de la cultura. Los contenidos incluyen el análisis crítico de los obstáculos a la igualdad: prejuicios y estereotipos de género, ideologías no igualitarias, diferente acceso al saber de hombres y mujeres, etc. En lengua española, por ejemplo, respecto al género gramatical, se hace referencia al uso sexista del lenguaje y las formas de evitarlo.

En literatura o en cualquier otra materia, se tratan los personajes femeninos o el papel de las mujeres con el correspondiente análisis crítico.

Con respecto a las actividades, el Plan de Igualdad tiene un claro carácter transversal, por lo que se incorporan los valores de igualdad en todas las actividades y se dirigen a toda la comunidad educativa. Se procura también que la igualdad, o las actividades que se relacionan con el Plan de Igualdad, no se entiendan como un hecho aislado, sino como una actitud necesaria y permanente que el alumnado incorpora de forma natural a su realidad diaria y en su entorno más próximo: familia, compañeros y compañeras, amigos y amigas, etc.

Todas las actividades del colegio tratan de hacer conscientes al alumnado de la importancia de descubrir las necesidades de los demás, como modo de combatir la desigualdad. Las acciones formativas son verdaderamente eficaces cuando las familias y el colegio las hace suyas y las complementan:

- El Plan de Acción Tutorial que desarrolla el profesor o profesora tutor/a, tiene especialmente en cuenta el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, el diálogo, la cooperación y la relación entre las personas como una forma de comunicación exenta de prejuicios, ajena a cualquier comportamiento violento o discriminatorio. Igualmente, se incluye la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida: social, cuidado de las personas, higiene, alimentación, etc.
- El Departamento de Orientación trabaja estos aspectos con el alumnado y las familias.

- En las entrevistas personales de tutoría con el alumnado y con sus familias, también se tratan estos temas.
- En la orientación académica y profesional se procura que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas, las familias apoyen a sus hijos e hijas en la elección de su futuro profesional. En este sentido, se programan actividades en las que participan hombres y mujeres que representan elecciones profesionales de todo tipo.
- Todo el profesorado, secuenciando de forma progresiva y sistemática las actividades y adaptándose a las edades y características de los alumnos, lleva a cabo una formación en igualdad y en el respeto a los demás que se concreta por ejemplo en:
 - a. Un clima de tolerancia y participación, fundamentado en la superación de cualquier discriminación, en la igualdad y en el análisis crítico de estereotipos culturales y sociales.
 - b. Una actitud de escucha atenta y respetuosa con los turnos de palabra, sin interrumpir a quien habla, interviniendo sin tratar de imponer el propio criterio, etc.
 - c. Un ambiente propicio para el debate y el diálogo, que fomenta el uso respetuoso de la palabra, ajeno a cualquier discriminación, ofensa o descalificación a otras personas o culturas.
 - d. Un empeño por propiciar y favorecer oportunidades de cooperación: trabajos en equipo, zonas de trabajo, encargos y responsabilidades en el colegio y en casa, atención a los demás (padres y madres, hermanos y hermanas, compañeros y compañera, personas enfermas o que necesiten ayuda, etc.).
- En la elección de libros de texto y otros materiales, se cuidan los aspectos relacionados con los usos no sexistas del lenguaje y de las imágenes; sobre todo, se procura que las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación.
- En los proyectos de centro.
- En los planes de lectura, se resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas.
- En las actividades se fomentan actitudes y valores de igualdad en el compromiso con los demás, con la mejora de la sociedad y con la contribución desinteresada al bien común.
- En el desarrollo de la vida escolar, se promueven los valores propios de la igualdad en todo lo relativo a la responsabilidad, el compañerismo, la colaboración y el espíritu de servicio.

- En el Consejo Escolar o en la Comisión de Convivencia, se cuenta con un miembro encargado de fomentar la igualdad (coordinador/a CIC). Esa persona impulsa medidas educativas que fomentan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; identifica posibles discriminaciones y estereotipos sexistas; promueve acciones destinadas a destacar el valor de la igualdad y a la prevención de la violencia de género; propone criterios para la elaboración del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento; realiza propuestas para la formación del profesorado, así como de padres y madres; potencia la coordinación con otras instituciones y profesionales del entorno que desarrollen actuaciones en esa materia.

El Plan de Igualdad se integra dentro del modelo pedagógico de educación personalizada; un modelo que permite personalizar la educación de niñas y niños en función de sus diferentes ritmos madurativos y de aprendizaje, posibilitando un ambiente escolar más centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que suele reflejarse en buenos resultados académicos. También contribuye eficazmente a la socialización y a lograr una verdadera y efectiva igualdad de oportunidades, donde chicas y chicos desarrollan con plena libertad sus capacidades y pueden optar por el papel que deseen desempeñar personal y profesionalmente.

SEXISTA	NO SEXISTA
Minusválido	Persona con discapacidad
Emprendedor	Persona emprendedora
Solicitante	Persona solicitante
Los interesados	Las personas interesadas
Los mayores	Las personas mayores

La educación personalizada ayuda a cada alumna y a cada alumno a descubrir lo mejor de sí mismo, a entender la importancia de hacer bien las cosas, a valorar la coherencia entre vida y pensamiento, y a formular su propio proyecto personal de vida.

El ambiente debe incidir positivamente en la configuración de la personalidad del alumnado, facilitando el desarrollo de sus capacidades personales, su autoestima y sus expectativas profesionales.

Esa personalización debe incidir siempre en la educación en igualdad para chicas y para chicos: igualdad de currículo, de principios educativos, de objetivos académicos, de contenidos; la misma exigencia, los mismos criterios de evaluación, los mismos derechos y deberes, las mismas perspectivas profesionales y personales; la misma libertad, responsabilidad y respeto mutuo, y todas las oportunidades pedagógicas que cada alumna o cada alumno requiera conforme a su desarrollo emocional y afectivo, y a sus características personales.

7. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave, por ello serán un elemento imprescindible dentro del proyecto coeducativo para educar en igualdad.

- **Comunicación lingüística.**

A través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Lenguaje inclusivo.

Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

A través del conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Trabajo estadístico y de campo.

- **Competencia digital.**

A través del análisis de los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- **Competencias sociales y cívicas.**

A través del análisis de los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- **Aprender a aprender.**

A través de la inclusión en este plan de actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas, por ejemplo, de forma grupal o cooperativa.

Se potenciará el trabajo cooperativo para realizar actividades y puestas en común en clase, pero sin olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

A través de actividades orientadas a favorecer la autonomía del alumnado, tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros y seguras para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará la base para que lo sean en el día a día.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

A través del conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían, por ejemplo, en los libros de texto.

8. ACTIVIDADES:

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas.

Entre ellas:

- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.
- Diciembre/ enero: Juguetes no sexistas no violentos.
- 30 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 23 de abril. Día del libro.

Durante todo el curso:

- Murales sobre mujeres importantes en las historias en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para fomentar el cuidado a los que lo necesitan, la colaboración y el sentido de la responsabilidad.
- Inclusión de las aulas Epri en las actividades del centro.

- Visionado de películas y lecturas relativas al tema. Todos los ciclos y niveles.

Estas actividades serán detalladas por ciclos y niveles con la colaboración de toda la comunidad educativa.

9. METODOLOGÍA:

Aprendemos a ser mediante la observación de modelos del medio que nos rodea.

El papel de los padres y las madres y educadores y educadoras es ser conscientes de esta responsabilidad, y crear una relación de comunicación con el niño o la niña que le permita interiorizar actitudes y comportamientos equilibrados y libres de estereotipos.

El trabajo que día a día desarrollamos en nuestras aulas debe contribuir a esa formación priorizando objetivos relacionados con la propia estima, la autonomía de criterio y el respeto hacia los demás con independencia de su sexo.

Debemos ofrecer a las niñas y niños oportunidad de aprender a tomar decisiones adecuadas, dándoles posibilidades de elección y dejándoles que experimenten las consecuencias de sus decisiones.

La metodología será coeducativa e inclusiva, insistiendo en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Se trabajará este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc.

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello se favorecerá la comunicación familia-escuela y se realizarán actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos y alumnas pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo, sin olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

10. PROPUESTAS COEDUCATIVAS:

Reflexiones sobre género y sexo

Objetivos:

- Analizar de qué forma la sociedad en la que vivimos asigna desde la infancia formas de comportamiento y características para mujeres y hombres.
- Hacer comprender que las características asignadas socialmente a hombres y mujeres se pueden transformar.
- Transmitir la posibilidad de que tanto mujeres como hombres pueden ser lo que deseen, sin las influencias sociales preestablecidas.
- Cuestionar la educación genérica y los valores machistas que hemos tenido a lo largo de nuestra vida.
- Cuestionar y discutir las ideas de la sociedad sobre “cómo somos” las mujeres y los hombres.

- Cuestionar las desigualdades de género.

Dinámicas grupales:

- Role-playing donde diferentes grupos representarán situaciones cotidianas y reales donde se trate de forma distinta a niños y niñas o chicos y chicas. Posteriormente se debatirá la forma de actuación de unos y otras y qué es lo que se espera tanto de los niños como de las niñas.
- Representación a través de dibujos donde grupos formados por personas del mismo sexo representarán las características, actitudes y comportamientos del sexo contrario. Posteriormente se debatirá sobre la forma de representación del hombre y la mujer, las características que se han atribuido a cada uno y sus diferencias.
- Distribución de tarjetas: Habrá distintas tarjetas impresas con diferentes cualidades atribuibles al ser humano. Se pedirá al grupo de alumnos/as que pegue las tarjetas en dos macro-carteles, uno donde ponga “Las mujeres son...” y otro “Los hombres son...”. Se debatirá la manera en que se ve a los hombres y mujeres en nuestra sociedad. Se cuestionará la ubicación de determinadas tarjetas. Se agregarán nuevas cualidades para ambos sexos.
- Cada miembro del grupo reflexionará y se sincerará ante los demás, sobre las veces que cada uno se ha autoimplantado algún límite, o han dejado de actuar de alguna forma, o han dejado de hablar u opinar sobre alguna cosa por “el qué dirán” las personas de su mismo sexo. Se debatirá posteriormente el motivo de estas formas de actuación.
- Buscar ejemplos donde el rol masculino o femenino cambia según las diferentes culturas y sociedades, con la ayuda activa de alumnas y alumnos de clase que pertenezcan a otras culturas y países. Los ejemplos expuestos se compararán con la realidad existente en España, por ejemplo, la tarea de bordar es femenina en España, mientras que en Marruecos se convierte en una tarea masculina. Posteriormente se debatirá y se tomará conciencia de que determinados comportamientos son aprendidos y cambian según la sociedad en la que se encuentran.
- Se dividirá la clase en grupos mixtos de seis personas. Cada grupo analizará a través de periódicos y revistas cómo se representa a la mujer y cómo se representa al hombre. Se trabajará respecto a las actividades que realizan hombres y mujeres, los productos que se venden a unas y otros y el modelo de mujer y de hombre que se presenta en los medios impresos. A continuación, se pedirá que cada grupo exponga en la pizarra lo que la sociedad espera de las mujeres en relación con el trabajo, la familia, personalmente, la política. Se realizará el mismo ejercicio con los hombres. Una vez realizadas todas las exposiciones se debatirán las conclusiones.

- Elaboración por grupos de un cómic donde se represente la historia de las mujeres y los hombres en las últimas tres generaciones, con la ayuda de la información aportada por las familias de las alumnas y alumnos. Se dibujarán tres historietas por cada una de las generaciones (hijos/as, padres/madres y abuelos/as) en las que se intentará plasmar cómo eran los hombres y mujeres en relación al trabajo, la familia, la pareja, las tareas domésticas, la alimentación, la política... Debate posterior donde se expongan las diferencias encontradas en otras generaciones y en la actualidad.

Evaluación:

- Reflexionar sobre la posibilidad de desmontar determinadas creencias sobre actitudes o características atribuidas al género masculino o femenino.
- Hacer ver y reflexionar junto con el alumnado que las únicas diferencias entre hombres y mujeres son las biológicas, el resto de las características que diferencian a unos y otras son culturales, aprendidas y transformables.

Estereotipos de género

Objetivos:

- Definir y diferenciar estereotipos de género y sexo.
- Analizar los medios de actuación de los diferentes estereotipos de género.
- Descubrir y analizar distintos roles de género en el ámbito laboral.
- Analizar la discriminación atribuida a la mujer en base a la adjudicación de estereotipos.
- Tomar conciencia de los estereotipos de género que todos y todas tenemos.
- Analizar los estereotipos asignados al ser humano en función del sexo biológico y del aspecto.
- Demostrar cómo las particularidades y los medios considerados típicamente masculinos tienen un mayor reconocimiento social que los considerados femeninos.

Dinámicas grupales:

- Debate sobre “las tareas asignadas a hombres y mujeres en función de su”. A continuación, se dará al alumnado un listado de tareas familiares y domésticas en las que especificarán las que les parecen más apropiadas para hombres y mujeres.
- Distribución por grupos de diferentes cualidades del ser humano. El alumnado asignará cada adjetivo al género masculino o femenino, para posteriormente razonar su respuesta.
- Confección de una historieta o cómic, donde se plasme el trabajo de mujeres y hombres en el ámbito familiar; representando situaciones de igualdad y desigualdad

entre hombres y mujeres. Señalar, posteriormente, las situaciones de discriminación encontradas. El alumnado propondrá intervenciones, conductas y comportamientos no discriminatorios en las tareas domésticas.

- Identificación de estereotipos a través de fotos: El profesor/a repartirá diferentes fotografías que muestren a personas en diferentes realidades y culturas. A partir de las mismas se cuestionará al alumnado sobre lo que ve en cada foto, la profesión que cree que tiene cada persona, su país de residencia y si creen que los personajes de las fotos viven en un entorno feliz. Después de conocer la realidad de cada persona mostrada en las fotos se comentará cómo se ha sentido cada alumno/a al conocer la respuesta. Finalmente se reflexionará sobre cómo construimos estereotipos de género a partir de fotos y que éstos están muy relacionados con la cultura y aspecto de las personas.
- Completar un cuadro donde el alumnado indicará un personaje famoso, desde su punto de vista, referido a la política, literatura, ciencia, deporte e historia. En ese mismo cuadro especificarán al lado de cada personaje ilustre una cualidad del/de la mismo/a a resaltar. Posteriormente se debatirá en el aula: en qué disciplinas se han distinguido los hombres y en cuáles han destacado las mujeres; qué características han prevalecido en los hombres y en las mujeres; y qué disciplinas creen que son las más importantes.
- Investigación a través de grupos del concepto de belleza a través del tiempo y los estereotipos que lleva aparejados. Se puede utilizar como libro de consulta “Historia de la belleza” de Humberto Eco.
- Estudio de los estereotipos de género que aparecen en los dibujos de “Los Simpsons”. El aula se dividirá en grupos y todos ellos trabajarán los valores, los roles de género y los estereotipos que se dan en los personajes de Homer, Marge, Bart y Lisa. Posteriormente se debatirán cada una de las aportaciones efectuadas por cada grupo.
- Reflexión personal en la que cada persona del grupo especificará en un listado los regalos que han hecho a su madre a lo largo de los años y en otro listado los regalos ofrecidos a su padre. Se formularán a continuación las siguientes preguntas para propiciar el debate: ¿Qué clase de regalos has hecho a tu madre? ¿son para ella o para la casa? ¿y los de tu padre? ¿serías capaz de regalar a tu padre un robot de cocina? ¿por qué? ¿crees que tienes estereotipos de género después de tu forma de actuar en este sentido?
- ¿Qué profesión me gustaría desempeñar en el futuro? Cada alumno/a reflexionará sobre el oficio o profesión que le gustaría tener en el futuro. A continuación el profesor/a les pedirá que anoten la profesión a la que les gustaría dedicarse si en vez de chicas fuesen chicos, o viceversa. Seguidamente se anotarán en la pizarra el listado de oficios o profesiones diferenciadas por sexos. Se fomentará el debate en clase

respecto a si consideran que su proyección profesional incluye un importante componente sexista.

- Búsqueda de ídolos. El alumnado se dividirá en grupos y buscará dos ejemplos de personajes masculinos y dos de personajes femeninos que los consideren como ídolos en ese momento. Posteriormente anotarán en la pizarra todos los nombres de sus ídolos divididos en columnas de hombres y mujeres. Se abrirá un debate donde se planteen preguntas del tipo: ¿Cuál es la actividad que desempeñan estos personajes? ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre las dos listas? ¿Qué valores destacarías en los hombres? ¿y en las mujeres? ¿por qué? ¿Tienes tú, y la sociedad en general, estereotipos y expectativas distintas según se trate de hombres o mujeres?.

Evaluación:

- Constatación de las discriminaciones en las tareas domésticas en la sociedad actual.
- Reflexión sobre la invisibilidad de la mujer en determinados ámbitos como la ciencia, el deporte o la política.
- Reflexión sobre la consideración errónea de determinadas características masculinas, superiores y más valoradas que las femeninas.
- Asumir que cada uno de nosotros/as tenemos estereotipos que no se deben transformar en prejuicios negativos que nos lleven a conductas discriminatorias.
- Hacer ver al alumnado que, a menudo, la los planes de futuro profesionales y personales incluyen un importante componente sexista.

Socialización de género a través de los cuentos

Objetivos:

- Enseñar a leer de forma crítica cuentos en los que se estereotipa el papel de las mujeres y los hombres.
- Analizar y reflexionar sobre las características y peculiaridades atribuidas a los protagonistas masculinos y femeninos de los cuentos tradicionales.
- Investigar las propiedades de los personajes de los cuentos que más han gustado al alumnado y hacer una reflexión crítica desde el punto de vista del género.
- Reflexionar sobre la aportación que hacen muchos cuentos a la socialización de género y a la creación de estereotipos de los roles masculinos y femeninos.
- Hacer consciente al alumnado de los desequilibrios con los que se presentan a los protagonistas de determinados cuentos desde la perspectiva de género.
- Aprender a detectar los códigos que emplea el lenguaje visual en determinados cuentos para elaborar sus mensajes.

- Analizar imágenes, de un modo crítico y el tratamiento de estas imágenes en relación con el estereotipo de las mujeres.
- Analizar imágenes, de un modo crítico y el tratamiento de estas imágenes en relación con el estereotipo de las mujeres.

Dinámicas grupales:

- Adaptación por grupos de distintos cuentos tradicionales que tengan un matiz sexista: La Cenicienta, Blancanieves, La Bella Durmiente o Caperucita transformando la historia o cambiando el sexo de los personajes para anular estereotipos.
- Representación por grupos de un cuento favorito. Terminada la escenificación se iniciará un debate en clase donde se trabaje el cuento desde una perspectiva de género orientándonos con las siguientes preguntas: ¿Cuáles son el/los personajes protagonistas? ¿Qué hacen? ¿Qué características tienen los personajes masculinos y femeninos del cuento? ¿Actúan de forma distinta los personajes masculinos y femeninos? ¿Por qué?.
- Lectura del cuento “La cenicienta que no quería comer perdices” de Nunila López Salamero y Myriam Cameros Sierra. Este cuento que desmonta todos los cuentos tradicionales, es una historia de superación, que retrata a una Cenicienta moderna, a una mujer valiente que quiere cambiar de vida. El alumnado dará su opinión y comentará el rol que desempeña la protagonista.
- La clase se dividirá en dos grupos y cada uno de ellos elegirá dos cuentos, uno tradicional y otro moderno. De cada uno de ellos se analizarán las características principales de los protagonistas; se destacarán tres rasgos fundamentales de cada uno de los personajes principales (del estilo fuerte, maternal, frágil, atractivo/a, inseguro/a, intelectual, tierno/a, duro/a); ¿existen diferencias en las características de los personajes de los cuentos tradicionales con los modernos? ¿Con qué personaje se identifican los miembros de cada grupo? ¿Por qué? ¿Qué emociones, ideas y sentimientos provoca en los miembros de cada grupo?.

Evaluación:

- Tomar conciencia sobre la contribución que hacen muchos cuentos a fortalecer los roles sexistas de hombres y mujeres.
- Pensar en la posibilidad de utilizar los cuentos como herramienta para romper estereotipos.

Socialización genérica a través de los juegos y juguetes

Objetivos:

- Analizar el por qué de la contribución de los juegos y juguetes a un proceso de socialización genérica.
- Observar las singularidades de los juegos y deportes que los alumnos y alumnas practican habitualmente y su relación con el rol de género que desarrollarán a lo largo de su vida.
- Analizar la evolución histórica de juegos y juguetes como instrumentos de socialización genérica.

Dinámicas de grupo:

- Con el aula dividida en grupos se investigarán las costumbres que tienen los niños y niñas a la hora de jugar. Para ello, cada grupo hará un listado con los juegos que ellos/as mismos/as juegan en los recreos o que ven jugar a los demás ¿Intervienen los niños en los juegos de las niñas y viceversa? ¿Con qué actitudes de colaboración, de participación, de liderazgo o de hostigamiento? Posteriormente catalogarán cada uno de estos juegos por sexos y edades. Para finalizar, configurarán un cuadro con las conclusiones extraídas.
- Actividad sobre análisis de juegos y juguetes sexistas. Buscar, averiguar y recopilar, en pequeño grupo, folletos, catálogos, carteles o fotos que publiquen juguetes de moda. Hacer una ficha con cada uno de ellos haciendo especial hincapié en la orientación sexista o no de cada uno de ellos. En cada ficha se anotará cuál es la actividad que fomenta cada uno de los juguetes analizados, por ejemplo, cuidado de bebés, trabajos domésticos, magia, aventura, guerra, construcción, velocidad, etc.
- También se analizarán los colores que predominan en los anuncios, qué personas intervienen, y el lugar donde se desarrolla el anuncio.
- Transformación de anuncios sobre juguetes. Cada grupo de clase escogerá un anuncio de televisión donde se publicite un juguete. De cada anuncio escogido se hará un intercambio de roles, sustituyendo las figuras masculinas por femeninas y a la inversa. El cambio de papeles propuesto se podrá plasmar en dibujos o representaciones de cada anuncio para concienciar sobre la vinculación sexista de determinados juguetes.
- Buscar a través de diferentes medios ejemplos de juguetes no sexistas, es decir, aquellos que por su aspecto no estén atribuidos ni a niños ni a niñas. Exponer las características de cada juguete que han contribuido a adoptar tal decisión.
- El alumnado investigará sobre la evolución histórica de los juegos y juguetes. Para ello preguntará a sus abuelos y abuelas, padres y madres, hermanos y hermanas sobre los juguetes que utilizaban en su infancia. Posteriormente comenzará un debate en el que se dará respuesta a preguntas como: ¿Había juegos o juguetes asignados a niños y niñas? ¿hay ahora más sexismo en los juguetes que antes? .

Evaluación:

- Recapacitar sobre el sentimiento de inferioridad que se puede dar en niños/as o chicos y chicas ante la integración en juegos con condicionantes de género.
- Anticiparse ante nuestra sociedad, en la elección de juguetes/juegos no sexistas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia en la elección de un juego/juguete no sexista para fomentar la igualdad entre niños/as y chicos/as.
- Tomar conciencia de que los juguetes no tienen sexo y que son las personas adultas las que los etiquetan con estereotipos sexistas. Inculcar que el propio juego es libre y espontáneo.
- Recapacitar sobre las grandes diferencias que existen en los juguetes para niñas y los juguetes para niños.

Socialización de género a través del lenguaje

Objetivos:

- Reflexionar y analizar el uso del lenguaje oral y escrito para la transmisión de valores.
- Analizar los diferentes usos del lenguaje, haciendo una distinción entre las propuestas igualitarias y las sexistas, mayoritariamente hacia la mujer.
- Buscar y agregar al lenguaje habitual del alumnado palabras alternativas ante el uso sexista del lenguaje.
- Analizar y descubrir usos sexistas del lenguaje tanto en el entorno del alumnado como en los textos que consultan o estudian.
- Reflexionar sobre cómo el propio lenguaje puede ser transmisor de estereotipos de género.

Dinámicas de grupo:

- El aula se dividirá en varios grupos y a cada uno de ellos se les dará expresiones o palabras a las que se le ha dado un uso sexista, que tendrán que cambiar por expresiones alternativas igualitarias. Posteriormente cada grupo expondrá la utilización del lenguaje que ha hecho para que entre todos encuentren la opción más acertada. Además, cada grupo hará referencia al resto de grupos de situaciones cotidianas en las que perciban una discriminación en el lenguaje.
- Con el aula dividida en grupos, cada grupo indagará y hará referencia, con la ayuda del profesor/a, a situaciones en las que determinadas palabras en femenino tienen atribuciones despectivas que el masculino no tiene, tipo zorro-zorra, verdulero-verdulera, hombre público-mujer pública, gobernante-gobernanta, asistente-asistenta, fulano-fulana, perro-perra, individuo-individua, hombre de la vida-mujer de la vida. Posteriormente se reflexionará sobre estos ejemplos.

- Buscar en distintos periódicos ofertas de empleo. Analizar el uso del lenguaje en la denominación de los puestos de trabajo. Comparar las demandas de empleo para uno y otro sexo. Establecer conclusiones sobre los estereotipos existentes para determinadas profesiones.
- Exposición en clase de ejemplos de piropos. De cada uno de los ejemplos se analizará el lenguaje utilizado y se debatirá si algunos de los expuestos pueden resultar sexistas.
- Se trabajará e investigará por grupos ejemplos de términos que no poseen dual, es decir, que sólo se emplean para un sexo, por ejemplo, marimacho, hombría, calzonazos, mujeriego, primera dama, maruja, etc. Posteriormente se intentará entre todos los miembros del grupo aportar sinónimos a cada una de esas palabras y se debatirá si tienen connotaciones sexistas.

Evaluación:

- Reflexión sobre la discriminación sexista en el lenguaje tanto oral como escrito.
- Constatar la existencia de una socialización genérica en el lenguaje bajo la idea equivocada del lenguaje masculino como neutro, es decir que incluye el concepto masculino y femenino.

Socialización genérica a través de los medios de comunicación

Objetivos:

- Analizar los modelos de belleza masculina y femenina que presenta la publicidad.
- Analizar los medios de difusión de estereotipos para ver cómo se socializa en función del género.
- Identificar cuándo se produce lenguaje sexista (visual o escrito) en la comunicación publicitaria.
- Revelar los mensajes de género que difunden los medios de comunicación.
- Revelar en qué situaciones se produce un uso del cuerpo humano masculino y femenino en el mundo de la publicidad, como objeto de consumo.
- Mostrar las técnicas que utiliza la publicidad para hacer los productos o servicios interesantes.
- Descubrir qué ideales de belleza se muestran en la publicidad y destacar que esos modelos de belleza mostrados en la publicidad no son más que construcciones sociales y culturales que evolucionan a lo largo del tiempo, en los distintos países y culturas.
- Analizar imágenes, de un modo crítico y el tratamiento de estas imágenes en relación con el estereotipo de las mujeres.

Dinámicas de grupo:

- Debate en clase donde se formulen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características de una mujer ideal? ¿y los rasgos un hombre de verdad? ¿Cómo se presentan en la publicidad? ¿Cómo te gustaría que fueran los atributos ideales de hombres y mujeres?.
- Visión y debate de anuncios publicitarios donde se muestren modelos masculinos y femeninos para la venta de productos. Comentario sobre qué dice cada anuncio, a quién va dirigido, cuál es el mensaje que se transmite, cómo se representan los personajes, sin ver la marca del anuncio, ¿qué se transmite a través de las imágenes? ¿qué papel tienen las chicas en estos anuncios? ¿qué reclamo utilizan para vender el producto? Posteriormente confección de murales donde se muestren esos modelos erróneos de belleza masculina y femenina, utilizando revistas, periódicos, folletos y displays publicitarios.
- Enumerar, por grupos, rasgos de belleza que destaquen en revistas, periódicos, televisión y cine. Preguntar y debatir con los grupos sobre: los atributos y rasgos de belleza con los que se identifica el alumnado; aquellos atributos que les parezcan engañosos; cuáles de esos rasgos aspiran a lograr tanto chicos como chicas.
- Diseño por grupos de un anuncio publicitario, en cualquier medio, dirigido a hombres y otro dirigido a mujeres donde se sigan criterios no sexistas, ni estereotipados, ni discriminatorios.
- Escoger o incluso grabar dos anuncios de los que se ven diariamente en la televisión, uno que publicite un producto de limpieza dedicado a las tareas del hogar, y otro, dedicado al aspecto físico de las mujeres, que puede ser un producto adelgazante, un producto alimentario, un tratamiento estético, etc. Comentar y criticar en grupo sacando conclusiones que se expondrán en la pizarra, después de responder a preguntas tales como: ¿Quiénes aparecen en el anuncio? ¿Qué dicen? ¿Dónde se desarrolla? ¿Qué quieren que compremos? ¿Cuál es la frase más importante que dice? ¿A quién se le dice lo que tiene que hacer? ¿Quién limpia en casa? ¿Por qué lo hace esa persona? ¿Se debería compartir ese trabajo? ¿Se podrían hacer anuncios donde se viera que todos/as comparten las tareas de? ¿Conocéis algún anuncio así?.

Evaluación:

- Reflexión sobre la existencia de estereotipos en los medios de comunicación unidos al sexo, en nuestro ámbito cotidiano y crítica hacia los mismos.
- Reflexión sobre la importancia actual del lenguaje visual y el contenido sexista transmitido a través de la imagen.

- Reflexión sobre la necesidad de tener una visión crítica y no influenciable ante la publicidad que muestra estereotipos sexistas y discriminatorios.

Las propuestas de actividades concretas planteadas se adaptarán a la edad y nivel del alumnado. En Educación Infantil se trabajarán en torno a cuatro ejes de contenidos que consideramos reflejan los aspectos más significativos de la discriminación por razón de sexo.

Estos ejes son:

- El trabajo doméstico: la familia y el reparto de responsabilidades.
- Los medios de comunicación social: la publicidad
- La hora del cuento.
- Las trampas del lenguaje

11. EVALUACIÓN:

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua (trimestral) que permitirá valorar si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Quedará reflejado en la memoria anual que refleje las actividades realizadas y su relación con el grado de consecución de los objetivos de este plan.

12. INDICADORES DE ÉXITO. EVALUACIÓN DE LA TAREA

Indicadores de éxito de la tarea.

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.

- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado han sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Tubert, S. (2003). Del sexo al género. Los equívocos de un concepto. Madrid: Ediciones Cátedra.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. México: Isis Internacional, nº 17
- Escudero Carretero, M; Pulido Villegas, M; Venegas Franco, P (2008). Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo desde una Perspectiva de Género. Material Didáctico Un Mundo por Compartir. Educación Secundaria. Colección Plan de Igualdad. Granada: Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz. Junta de Andalucía. Consejería de Educación
- De la Peña Palacios, E. (2007). Fórmulas Temáticas y Metodológicas para la Igualdad nº 1, nº 2, nº 3, nº 4, nº 5 y nº 6. Madrid: Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Fundación Mujeres. Proyecto NEMESIS. Iniciativa Comunitaria EQUAL.
- <http://www.educacionenvalores.org/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/iam/>
- <http://www.aspa-andalucia.org/>